

EL SEMANARIO CATÓLICO.

REVISTA RELIGIOSA, CIENTÍFICA Y LITERARIA.

Núm. 427.

Alicante 8 de Febrero de 1879.

Año X.

CONSIDERACIONES FILOSÓFICAS

sobre las aspiraciones del hombre.

Empecemos por estudiar al individuo bajo el punto de vista social. El individuo no puede vivir sin una aspiración, sin un ideal más ó menos fundado, más ó menos provechoso y conveniente. Esta es una tendencia espontánea, vivísima, natural en el hombre, impulsada por el alma que aspira siempre á mirar, ó al ménos á desear aquello en que vé su felicidad.

Ser santo, ser rico, ser sabio ó ser grande; hé aquí los cuatro ideales que se le ofrecen al individuo al pisar los umbrales de la vida, al aplicar las fuerzas de su espíritu en provecho propio.

Si en su alma ha entrado la idea de Dios, y ha cultivado su conocimiento por medio de aquella comunicación espiritual que la práctica de la virtud establece con el mundo sobrenatural, y comparándolo con lo pequeño y deleznable de las cosas de la tierra, se despierta en su corazón el deseo de conseguir una dicha elevada, infinita, inmensa; su

ideal será el sacrificio, la virtud, la perfección, la santidad.

Si su corazón encierra sus deseos en lo que vé, en lo material, y compara la falta de medios con los atractivos que le ofrece la posesión de lo que anhela; su ideal será ser rico, tener recursos para poder gozar, para crearse una posición que le dé independencia, importancia, desahogo ó opulencia, según sea lo que le falte.

Si en su mente se despierta necesidad de luz, de conocimientos, de horizontes en que emplear las fuerzas de su alma que le llaman á escudriñar los secretos de la naturaleza, ó á estudiar los fenómenos del espíritu humano, ó á cultivar aquellos estudios en que tiene tanta parte la cabeza como el corazón; su deseo, su ideal será el de ser sabio, es decir, aumentar siempre aquella riqueza de conocimientos que acoge con tanta avidez su alma.

Y si, en fin, ni la virtud le ofrece atractivos, ni la riqueza le preocupa, por tenerla ya ó por considerarla en segundo término, ni el saber presenta horizontes seductores, sino que en su espíritu se abre potente la pasión por la gloria, por hacerse no-

table, respetado, poderoso, importante; entonces su ideal será ser grande.

Ahora preguntamos: ¿cuál de estos es el objetivo del hombre de nuestra época? Para examinarlo hay que tener en cuenta, que los ideales á que puede aspirarse no son tan espontáneos como á primera vista parece, sino que dependen de la educacion, de la direccion que el individuo ha recibido y de la influencia que sobre él ejercen una porcion de causas externas.

Así, en aquellas épocas, y aún hoy en aquellos casos en que la educacion desarrolla gérmenes de virtud y fortifica el alma con sentimientos religiosos, ó en que existe en el espíritu la idea del honor y aspiraciones nobles y elevadas por medio de la admiracion de los grandes ejemplos, ó de los hechos gloriosos, ó de las empresas sublimes; en estas condiciones el ideal de la santidad, es decir, de la virtud, y el ideal de la gloria, es decir, de satisfacer una noble ambicion, son los que predominan.

La aspiracion al saber es la más espontánea de todas porque generalmente es hija del talento, y este lo recibe el hombre, no lo adquiere: y cuando no lo es, procede de un espíritu investigador, laborioso, que estimula al hombre á avanzar más á cada dificultad que domina en el camino del estudio. Esta aspiracion, por más que sea espontánea, puede ser estimulada por el impulso que reciba, por las facilidades y medios

que encuentre; y puede ser contrariada tambien, dando otra direccion al espíritu, ó desarrollando pasiones y tendencias más poderosas que se le sobrepongan.

La aspiracion á la riqueza es la más natural al hombre, como que es la que más se conforma con la parte material y sensible de su constitucion. Los demás ideales se refieren al alma; esta se relaciona directamente con el cuerpo, como que se reduce á darle lo más que desee, comodidades, placeres y halagos. Esta tendencia no necesita de estímulos para obrar poderosamente sobre el hombre hasta arrastrarle; y es tal su fuerza, que una sola cosa puede dominarla, y es despertar en su espíritu algunas de las aspiraciones nobles que tienen su vida en el alma. Sin esto, aquel ideal se impone.

Hé aquí la lucha perpétua en que vive el hombre de todos los siglos; el alma lo llama arriba, el cuerpo abajo; aquella á ideales del espíritu, esta á ideales de la materia; y segun el alimento que el hombre ha recibido, ha prevalecido el uno ó el otro, sucumbiendo el más débil. El espíritu de la época, por medio de la educacion, es el que ha puesto siempre su sello en el individuo, indicándole el ideal á que debia dirigirse; y solo las excepciones son las que se han separado de este rumbo, caminando á otras aspiraciones que no eran las dominantes, y que han salvado las grandes tradiciones y la semilla de las varias tendencias que ha seguido el linaje humano.

Así se han visto héroes de todas clases y grandes filósofos en épocas de materialismo, como se han producido grandes errores y han crecido grandes vicios en épocas de fé y de predominio del sentimiento religioso. Pero estas mismas excepciones se notan por lo que contrastan con el espíritu de los siglos en que se producen.

Si se quiere estudiar al hombre de nuestra época, hay que ver cómo se conduce en esta lucha, y cómo obra sobre él el espíritu de la época; entonces conoceremos cuáles son sus ideales, y podremos juzgar debidamente de la marcha que lleva.

Tomemos, pues, al individuo en el momento en que se le presenta la lucha entre las varias aspiraciones que pueden atraerle y determinar su ideal, no antes, porque de su educación hablaremos cuando se trate de la familia.

Pues bien; en esos momentos le dice la época al hombre: «Mira cuánta grandeza material tienes á tu disposicion, cuántas comodidades, cuántos adelantos, cuántos placeres, cuántos atractivos y facilidades; todo es para tí, á todo puedes aspirar; te he devuelto todos tus derechos, eres libre; la marca que á todo he puesto es esta, libertad; tu razon es soberana, tu conciencia tuya: una sola limitacion he establecido; puedes hacer todo lo que la ley no te prohíba; pon ahora en actividad tus facultades y que la fortuna te acompañe.

¿No es este el lenguaje de la época,

el de la civilizacion moderna? oído este razonamiento, ¿qué aspiracion ha de levantarse en el individuo?

No será seguramente la aspiracion al saber, porque la época no aprecia á los sábios, sino por la utilidad que le prestan. El sábio no está invitado al festin que ofrece la época á los que siguen su espíritu; ha de formarse aparte; si alguno por excepcion, llevado de su inclinacion al estudio ó del impulso de su talento, sigue este ideal, ha de separarse de la corriente del siglo, huir de su vertiginoso movimiento y buscar la verdad, aceptando las luces de la autoridad cuando la libertad lo extravía, si quiere llegar á ser un verdadero sábio ó artista.

En todos estos casos el espíritu de la época le servirá de rémora, de obstáculo, no de facilidad. Por esto decimos que la aspiracion al saber no es de la época, ó, en otros términos, que el hombre de la época no es sábio, no es artista.

¿Despertará entonces en él la noble aspiracion á la gloria? Veámoslo. La gloria es el tributo de admiracion que presta la humanidad á los actos grandes, á los merecimientos extraordinarios; pero para admirarlos ha de apreciarlos, y para apreciarlos los ha de comprender.

Nuestro siglo, que solo tiene por grandezas verdaderas las que son útiles y solo le son útiles las materiales, lo paga todo, y á este precio es como ha hecho sus adelantos; aprecia, pues, lo que comprende y

paga lo que aprecia; y donde hay pago no hay gloria, no existe esta noble tendencia á excitar la admiración por medio de los grandes hechos. Esta noble pasión se convierte en vulgar ambición ó en medio de satisfacer el deseo de enriquecerse.

¿Cómo, pues, se ha excitar el ideal por la gloria en un siglo que no la comprende ni la aprecia? Si la gloria produce riquezas, posición ó influencia, respeta y admira al que las posee, pero entonces la gloria está saldada, y lo que se aprecia es lo que queda de positivo de esta liquidación.

Hé aquí por qué, no dando la época de sí acciones grandes ni hechos heróicos, no puede ofrecer tampoco al individuo la gloria como ideal.

Suspendemos aquí este importante estudio que merece continuarse en otra ocasión.

* * *

CRUZADA CONTRA LA MASONERIA.

El 7 de Enero de 1875 expidió Su Santidad el Papa Pio IX el siguiente Breve:

«Amado hijo: salud y bendición.

»Desde hace mucho tiempo, casi desde el origen de la secta masónica, la Santa Sede, que descubrió muy claramente su malicia, la ha condenado y excomulgado repetidas veces, profetizando todos los males que habia de causar á la Religion y

á la sociedad civil. En efecto: esta digna hija de Satanás, haciendo del hombre una especie de Dios, y constituyendo á cada cual en supremo juez de su conducta, rechaza de hecho toda autoridad divina y humana, y rompe, por lo tanto, el vínculo que constituye toda sociedad.

»Las advertencias de la Iglesia han sido inútiles, y muchos, aun entre los que hubieran debido ahogar este mónstruo, no han vacilado en favorecerlo, hasta tal punto, que ya no existe fuerza humana capaz de luchar contra él. Es, pues, necesario recurrir al Todopoderoso» para arrancar esta venenosa raíz de los males que afligen á las naciones y arrojan en el abismo eterno á las almas á quienes aparta de la vida y de la salvación; únicamente él, que pudo arrojar del cielo á los verdaderos antepasados de esta secta, puede en la actualidad hacerla desaparecer de la tierra.

»Creemos, por lo tanto, deber nuestro recomendar el proyecto que habeis concebido de satisfacer á Dios ofendido por esta impía sociedad, que, singularmente en sus antros, acumula sobre él insultos y blasfemias; de pedir al mismo tiempo al Señor la destrucción de la secta y la conversión de los afiliados á ella, y de fundar con este objeto una sociedad, aprobada por la autoridad eclesiástica, cuyos miembros se unan diariamente, si son sacerdotes, para ofrecer, en número de tres, el santo sacrificio de la Misa á la Santísima Trinidad; y si son seglares, para ha-

cer todos los dias con el mismo objeto una triple Comunión.

»Nos regocijamos con la noticia de que esta sociedad, apenas formada, se ha propagado ya considerablemente; deseamos que se propague más y más para que, multiplicándose las oraciones, apacigüe más pronto la cólera de Dios y alcance la gracia que deseamos. Por esta razón, amado Hijo nuestro, damos con amor á tí y á todos los asociados contigo en esta obra la bendición apostólica, muestra del favor celestial y prenda de nuestra paternal benevolencia.

»Dado en Roma, en San Pedro, el 7 de Enero del año 1875, vigésimono de nuestro Pontificado.--Pio IX Papa.»

El venerable obispo de Daulia dirigió al señor Cardenal arzobispo de Toledo la siguiente exposición, cuyo contenido puede adivinar en parte quien haya leído el anterior Breve:

»Emmo. Sr. Cardenal:

No hace todavía un siglo que un hombre ilustre, compadecido de las desgracias que iban á caer sobre los pueblos, dió la voz de alarma á la Francia, á la Europa, al mundo todo. «Con gran reserva se está fraguando una conspiración, dijo el inmortal Barruel, contra la Religión, contra los tronos y contra la sociedad. Cualquiera que sea la religión que profeseis, añadió, la forma de gobierno en que vivais, el rango que

ocupeis en la sociedad; si la conspiración que se urde triunfa, si los proyectos y juramentos de esta secta se realizan, se concluyó con vuestra religión y sacerdocio, con vuestro gobierno y leyes, con vuestra propiedad y magistrados.» Esto, que no era más que una predicción lejana no hace muchos años, se vé en nuestros dias tan cercano, que ya no hay apenas quien no tema verla realizada del todo, si no se pone un dique á la marcha, cada dia más triunfante, de las sociedades secretas.

Varios gobiernos han empezado á fijar su atención en el peligro que amenaza á la sociedad. Algunos han principiado ya á poner en práctica los medios de que pueden disponer para alejarlo. Pero ¿serán éstos suficientes para contener el mal que amenaza? La sangre vertida, ¿aterorará á la secta y la hará entrar en mejores disposiciones, ó la exasperará acaso y hará que cientos de asesinos continúen el drama sangriento que aquellos han intentado?

El tiempo responderá.

A nosotros nos basta el parecer del inolvidable Pio IX; «Ya no hay fuerza humana», ha dicho en su Breve de 7 de Enero de 1875, «capaz de luchar contra el mónstruo. Es, pues necesario recurrir al Todopoderoso.» Sí; para el Señor las obras todas, todos los planes de los hombres no son, según la expresión del gran San Jerónimo, sino «ludus formicarum.»

No le cuesta al Señor desbaratarlos todos lo que nos costaría á nosotros destruir los trabajos de la hor-

miga. Lepanto vió sumergirse en el abismo á la orgullosa Media Luna, al tiempo en que los cristianos de la atemorizada Europa imploraban la asistencia del Alto con la sencilla oracion del Rosario. ¿Y por qué no acudiríamos tambien nosotros al Señor en la calamitosa necesidad que nos amenaza?

Una persona piadosa, de una manera que tiene mucho de extraordinario, concibió un medio sencillísimo para implorar del Señor la extincion de la francmasonería y la conversion de sus afiliados. Una asociacion cuyos miembros, unidos en espíritu de tres en tres, ofrezcan el mismo dia tres Comuniones á Dios Trino y Uno con el fin sobredicho.

La Asociacion, que lleva el nombre de «Asociacion reparadora para con la Santísima Trinidad por medio de trinidades de comuniones ó de misas, bajo el patrocinio de San Miguel Arcángel», bendecida ya por nuestro llorado Pontífice Pio IX, espera para poderse establecer canónicamente en España la bendicion de V. Emma.... y aprobacion de los estatutos que, con copia traducida del Breve citado, tengo el honor de acompañar.

Dios guarde á V. Emma. Rma. muchos años. Ciempozuelos 7 de Enero de 1879.—El obispo de Daulia.»

Hé aquí ahora el reglamento ó estatutos de la Asociacion reparadora para con la Santísima Trinidad, por medio de trinidades de Misas y Comuniones, bajo al patrocinio del arcángel San Miguel.

«Artículo 1.º Se establece una asociacion de plegaria con dos objetos: el primero, pedir á Dios la extincion de las sociedades secretas y la conversion de sus afiliados. Segundo, adorar la paciencia de Dios y reparar los ultrajes hechos á la Santísima Trinidad en estas sociedades.

»Art. 2.º Pueden pertenecer á esta Asociacion sacerdotes, miembros de las Comunidades religiosas y seglares de ambos sexos. La Asociacion se dividirá en grupos de tres: los sacerdotes, para celebrar una trinidad de Misas: los individuos de las Comunidades religiosas y los seglares, para hacer una trinidad de Comuniones.

»Art. 3.º Los sacerdotes asociados ofrecerán el santísimo sacrificio de la Misa una ó muchas veces á la semana ó al mes, en los dias fijados por ellos en el momento en que se inscriben. Los que *ex officio* ó por otra causa no pudieran ofrecer la Misa en el dia señalado por la intencion de la Asociacion exclusivamente, la ofrecerán como intencion secundaria, y como complemento, sus méritos de aquel dia, con espíritu de sacrificio de reparacion y de expiacion: en este caso podrán recibir *stipendium*.

»Art. 4.º Los miembros de las comunidades religiosas y los seglares comulgarán por la misma intencion una ó muchas veces á la semana ó al mes, en los dias que señalen al inscribirse. El que no comulgue ó no celebre la Santa Misa en los dias pre-

fijados, cumplirá este deber lo más pronto posible.

»Art. 5.^a Cada asociacion recibirá una patente, que contendrá su nombre y los de los otros dos asociados que han de hacer la reparacion el mismo dia, con los cuales deberá unir su intencion para formar con ellos una trinidad de reparacion.

»Art. 6.^o Los asociados se esforzarán por reunir el mayor número posible de adhesiones. Los pedidos de patentes serán enviados con las señas de cada uno de los tres asociados al secretario del señor obispo de Daulia en Cienpozuelos, provincia de Madrid, para ser inscritos en el registro de la asociacion. Cada socio podrá elegir las dos personas con quienes desea unirse para hacer la reparacion en el mismo dia. A este fin, las listas se inscribirán en los registros en la misma forma que la de las patentes que se enviarán.

»Art. 7.^o Se ruega á los miembros de la Asociacion que pongan en conocimiento del director todos los hechos que juzguen conducentes á ilustrar y á fomentar la actividad comun.

»Art. 8.^o Los asociados son invitados á mandar al tiempo de suscribirse una pequeña limosna, destinada á cubrir los gastos de impresion y correspondencia; en la inteligencia que lo que sobrase, cubiertos los gastos, será destinado al Dinero de San Pedro y enviado al Sumo Pontífice Leon XIII.

»Madrid 14 de Enero de 1879.»

El canónigo secretario del emi-

nentísimo Cardenal de Toledo transmitió al Sr. Obispo el siguiente documento, que se refiere, como se verá, á la exposicion que ya se ha leído arriba:

«En vista de esta exposicion, suscrita por el Excmo. señor obispo de Daulia, habiendo examinado el reglamento de la Asociacion reparadora de la Santísima Trinidad, por medio de trinidades de Misas y Comuniones bajo el patrocinio de San Miguel Arcángel, y siendo esta una Asociacion puramente espiritual, de la cual se pueden esperar frutos tan saludables, venimos, por lo que á Nós toca, en aprobarla y bendecirla, concediendo cien dias de indulgencia á todos los fieles de nuestra diócesis que á ella se unieren en el dia que lo verificaren, y otros cien dias por cada Misa ó Comunión que segun sus fines aplicaren.—El cardenal arzobispo de Toledo.

»Así lo acordó y firmó su eminencia el Cardenal arzobispo, mi señor, de que certifico.—Dr. D. Santiago Pastor Just, canónigo secretario.»

EL PRIMER JUBILEO

de la definicion dogmática de la Inmaculada Concepcion de María.

El Consejo Superior de la Sociedad de la Juventud Católica italiana, residente en Bolonia, ha publicado el siguiente

Llamamiento á los Católicos:

«El día 8 de diciembre del año 1879, que ahora empieza, se cumplirá el 25º aniversario de aquel venturosísimo día 8 de diciembre de 1854, en que Pio IX, sucesor glorioso del Apóstol San Pedro, entre numeroso y nobilísimo cortejo de Obispos llegados á Roma de todo el orbe definió el *dogma de la Inmaculada Concepcion de María, Virgen madre de Dios*. La memoria de aquel día permanece vivísima en el corazón de todos: amigos y enemigos, creyentes é incrédulos, vieron en la definición de aquel dogma un hecho de suprema trascendencia.

A mediados del siglo XIX, corrompido hasta la médula por el sensualismo, el racionalismo y el socialismo, el Vicario de Jesucristo definió que María, una mujer, una hija de Eva, fué concebida sin pecado; y doscientos millones de inteligencias se postran en tierra, acogen como oráculo divino aquella palabra, y aclaman palpitando de alegría á María Inmaculada: ¡Oh qué prodigio! ¡Qué grandioso acontecimiento!

Esta fué la exaltación máxima de la Sede de Pedro, y por consiguiente del principio de autoridad, por él divinamente representado sobre las tendencias anárquicas de los pueblos modernos; é indefectiblemente había de seguirse de aquí la definición de la infalibilidad pontificia, que en efecto se proclamó antes de haber trascurrido seis años: así era quebrantado hasta en sus fundamentos el socialismo que no tolera ningún freno de autoridad.

Fuó asimismo exaltación de la fé, ó sea de la sumisión al magisterio autén-

tico sobre la razón pura, y así fué herido en el corazón el racionalismo, que quiere á la razón independiente de toda especie de dogmas.

Fuó también exaltación de la gracia y del espíritu sobre la naturaleza y la carne; y así fué herido de muerte el sensualismo moderno, que solicita todos los bajos instintos y proclama la beatitud del placer vedado. A la mujer embrutecida por el vicio se opuso la Mujer privilegiada con la inocencia sin mancha; á la mujer esclava de la serpiente, la Mujer que la sujeta incomparable vencedora bajo sus pies.

La definición de la Inmaculada Concepción de María fué, pues, acontecimiento singularísimo por su grandísima importancia religiosa, moral y social; y por lo tanto los católicos no pueden olvidarse de celebrar tan fausto suceso con especialísima pompa de piedad y de fé.

Católicos; aprestémonos todos con cordes baja la guía de nuestros venerables Pastores á celebrar el XXV aniversario de la proclamación del dogma de María Inmaculada! y entre tanto, del Ocaso al Oriente sea uno el grito de todos: ¡Viva la Inmaculada! ¡Celebremos y exaltemos á la Inmaculada en el primer Jubileo de su dogmática definición!

Será grande acto de fé que animará el valor de los creyentes, consolará á la Iglesia y á su augusto Pontífice Leon XIII devotísimo de la Virgen Inmaculada, y henchirá de alegría á la tierra y de júbilo al cielo.

Será nueva universal protesta contra los falsos y perniciosos principios, que de cien años acá corrompen la civilización y arruinan las naciones.

Será médio eficacísimo de empeñar el poder soberano de la Virgen Madre de Dios, para que aliente las esperanzas que el mundo católico tiene en ella, desde aquel día en que, por la palabra y el ejemplo de Pio IX, la Inmaculada es ara de salud y símbolo de victoria.

Católicos: en este año de 1879 postrémonos todos unidos á los pies de la Virgen Inmaculada; cuando nos levantemos, nuestro corazón se sentirá animado de nueva confianza en que la mano de la Inmaculada pondrá sobre la frente del magnánimo y pio Pontífice la corona del triunfo.

CRÓNICA RELIGIOSA.

Ministerio de Gracia y Justicia.

Ilmo. Sr.: Habiéndose suscitado algunas dudas acerca de la inteligencia y cumplimiento de la Real orden de 30 de Mayo último, dictada por el Ministerio de la Gobernacion, y deseando S. M. el Rey (q. D. g.) resolverlas armonizando como se debe los derechos del Estado con la libertad de la Iglesia en el desempeño de su augusta mision, ha tenido á bien mandar que los Gobernadores civiles y demás autoridades á quienes corresponda ejecutar lo dispuesto en la citada Real orden, procedan de acuerdo con los RR. Prelados dejando libre el derecho de la Iglesia como textualmente se expresa en aquella, pues no fué ni pudo ser el objeto de dicha soberana disposicion despojar á la Iglesia de la facultad que exclusivamente le compete para declarar quiénes mueren dentro de su comunión

y quiénes fuera de ella; y por consecuencia de conceder á los unos y negar á los otros la sepultura eclesiástica con arreglo á los sagrados cánones y á los convenios celebrados con la Santa Sede. Es así mismo la voluntad de S. M. el Rey, que cuando muera alguno fuera de la religion católica y no haya en la poblacion cementerio propio en que pueda dársele sepultura, se entierren los restos mortales de los que en estas circunstancias fallezcan, en lugar decoroso inmediato, pero separado del cementerio católico, segun está repetidamente prevenido, evitando toda profanacion, bajo la más estrecha responsabilidad de las Autoridades que dejen de cumplir este precepto, estando por la indole de sus funciones obligados á ello. Lo que de Real orden y por acuerdo del Consejo de Ministros tengo el honor de participar á V. E. para su debido conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 3 de Enero de 1879.—Calderon y Collantes.—Señor Obispo de Orihuela.

Barcelona, 27 Enero.

Correspondiendo al llamamiento de nuestro celosísimo Prelado, ha dado estos dias Barcelona y especialmente ayer una prueba evidente de que no ha perdido, como pretenden los enemigos de la Iglesia, los sentimientos religiosos por los cuales se ha distinguido siempre. Como saben nuestros lectores, en la iglesia de San Felipe Neri se han celebrado durante la semana anterior unos ejercicios espirituales para hombres, que han

sido extraordinariamente concurridos. S. E. Ilma. incansable siempre que se trata de hacer bien á sus diocesanos, ha dirigido todos los actos de estos ejercicios, que además de las preces y lectura consistian en dos meditaciones y una plática doctrinal por la mañana y otras dos meditaciones y plática por la noche, en todo lo cual empleaba S. E. Ilma. cerca de cinco horas diarias. Durante estos dias de recogimiento y oracion, nuestro Prelado con un celo verdaderamente apostólico, dando nuevas pruebas de ser un eminente orador sagrado, ha derramado abundantes enseñanzas, especialmente en las pláticas doctrinales llenas de unción evangélica que hacia por las mañanas, las cuales versaban sobre los medios de justificación, y abundaban en las mismas las profundas reflexiones y sabios consejos encaminados á enderezar á los oyentes por la senda de la virtud que ha de conducirnos á la bienaventuranza eterna.

Estos devotos ejercicios fueron coronados ayer de una manera digna con la solemne funcion que se celebró en la propia iglesia. A las siete y media de la mañana estaba el templo completamente lleno de hombres, y despues de los actos preparativos, S. E. Ilma. rezó una misa distribuyendo durante la misma, con el auxilio de otros tres señores sacerdotes, las Sagradas Formas á unos mil hombres que se acercaron á la Mesa Eucarística, cuyo acto duró cerca de tres cuartos de hora. Despues de la misa de comunión se cantó un oficio con exposicion de S. D. M. y concluido el oficio, S. E. Ilma. despues de dar la bendición apostólica á los fieles, dirigió

una meditacion y el acto de consagración al Sagrado Corazon de Jesús, y terminó esta funcion cantándose el «Te Deum» y la «Salve Regina.»

Acto seguido procedióse al recuento de las limosnas recogidas durante estos dias que lo fueron por la cantidad de doscientos cuarenta y ocho duros y doce reales, la cual será distribuida á las familias menesterosas que socorren las asociaciones católicas de esta ciudad y una parte de la misma se invertirá en canastillos para regalar á las parteras pobres.

Por la tarde el acto de la inauguración de la Mision Apostólica que tuvo lugar en la Santa iglesia Catedral á pesar de la lluvia que impidió salir la procesion por las calles, revistió un carácter imponente y edificante; más de mil cuatrocientos seglares con blandones y un gran número de sacerdotes presididos por el excelentísimo é Ilmo. señor Obispo que llevaba un grande Crucifijo, recorrieron procesionalmente y entonando salmos penitenciales, el templo y el claustro en medio de una multitud de fieles que se agrupaban á su paso y respondian devotamente á sus cantos. El Rdo. P. Lobo de la Compañía de Jesús, ocupó, terminada la procesion, la cátedra del Espíritu Santo y pronunció con gran elocuencia el sermón inaugural de las misiones llamando á los barceloneses á que acudan á reconciliarse con Dios. La circunstancia de hallarse ayer el templo extraordinariamente concurrido á pesar de la lluvia torrencial que casi impedia transitar por las calles, hace esperar que las iglesias en donde se verificará estos dias la Mision Apostólica serán concurridas del mismo modo, y que nuestro celosísimo Prelado

verá colmados sus deseos que en bien de sus fieles diocesanos le han inspirado esta Santa Mision.

—El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo ha encargado los sermones de la Santa Mision á los RR. PP. de la Compañia de Jesús habiéndose destinado á la Catedral los RR. y PP. Lobo y Maruri; á la iglesia de Sta. Maria del Mar, los RR. PP. Mon y Mazquiaran; á Sta. Maria del Pino los RR. PP. Mora y Florit; á Ntra. Sra. de Belen los RR. PP. Martorell y Esperanza; á la iglesia de S. Agustin los RR. Padres Goberna y Butiñá; á la iglesia de Ntra. Sra. de las Mercedes los RR. Padres Chapi y Morlanes y á la iglesia de San Pablo los RR. PP. Viciader y Baldrich.

El 22 del corriente se verá en el tribunal de Chieti la causa formada contra el arzobispo de aquella diócesis.

Este Prelado, por escándalos y abusos cometidos en la iglesia del Crucifijo de Musellard, á 30 kilómetros de Chieti, situado en la jurisdiccion de Caramancio, creyó conveniente ponerla en entredicho. La medida fué notificada á los feligreses en un edicto manuscrito colocado á la puerta de la iglesia. Pero como el Arzobispo no ha obtenido aún el «exequatur,» á pesar de haberlo solicitado, el prefecto le niega la autoridad necesaria para ejercer sus funciones espirituales, y ha remitido el edicto al fiscal, pidiendo la aplicacion del Código penal. En virtud de la denuncia del prefecto, el Sr. Arzobispo tendrá que comparecer delante del tribunal correccional.

Indigna llama, con razon, «La Voce della Verità» la conducta del prefecto.

Roma 24.—Se han recibido los expedientes de varios obispos españoles, y acaso se anticipe la época del Consistorio. Tal vez no haya nombramientos de cardenales, por la escasez de recursos. Se cambiarán, sin embargo algunos Nuncios. Para Madrid se cita á Mons. Czacki (Prelado polaco), secretario de la Congregacion de asuntos eclesiásticos extraordinarios. Las relaciones con Alemania marchan bien.

Desmientan Vds. que el Papa acepta la dotacion del gobierno italiano. Lo espera todo de la piedad de los fieles.

El dia 10 del pasado ha tenido lugar una romeria de los fieles de la diócesis de Cochín al túmulo de San Francisco Javier. A las ocho de la mañana salieron procesionalmente los romeros de Sé en direccion á la iglesia del Buen Jesús, donde el vicario general de Cochín celebró una misa solemne.

Por la tarde los peregrinos se presentaron al Sr. Arzobispo, á cuya presencia el vicario general leyó un hermoso discurso, al que contestó al Sr. Arzobispo. Por la tarde hubo sermon en lengua malabar, predicado por el Sr. Ausepo Cathanez, profesor del Seminario de Feiza d'Alva. Así terminó la fiesta en la antigua ciudad de Goa.

Se habla de muchos milagros obrados por intercesion del Santo, junto á su mismo cuerpo: no damos cuenta de ellos.

esperando informes detallados y completamente fidedignos.

CULTOS RELIGIOSOS.

Ejercicios espirituales de las Hijas de María Inmaculada y Santa Teresa de Jesús.

En la Iglesia de Religiosas Capuchinas empezaron estos piadosos actos el miércoles 5 del corriente, bajo la dirección del Rdo. D. Enrique de Ossó, Director general de la Archicofradía Teresiana, y terminarán mañana, *segundo domingo de mes*, día consagrado por esta Asociación á honrar á sus queridas MM. María Inmaculada y Santa Teresa de Jesús.

Por la mañana, á las ocho, habrá misa de Comunión general y las pláticas que se vienen haciendo en estos días de oración y recogimiento.

Por la tarde, á las cuatro menos cuarto, se pondrá de manifiesto S. D. M.; seguirán los ejercicios de costumbre, se impondrá el Escapulario á las asociadas que ingresen este día y terminarán tan solemnes actos dando la bendición con Jesús Sacramentado.

En el número próximo tendremos el gusto de ocuparnos más estensamente de estos días de salud y de vida para las jóvenes católicas de esta población. Mientras tanto hacemos fervientes votos al cielo para que el divino Jesús riegue con el suave rocío de su gracia la santa semilla que ahora se siembra en nuestros corazones.

Domingo. — En la Colegial, á las nueve y media, misa conventual Por la tarde minerva.

En Santa María, á las nueve, tercia y misa.

Martes. — En las Agustinas, á las ocho, misa de renovación.

Jueves. — En las Capuchinas, á las seis, misa de renovación, y por la tarde, trisagio.

Sábado. — En la Colegial, á las ocho y en Santa María á las nueve, misa de renovación.

FLORES DEL CIELO.

La doctrina cristiana explicada á los niños por medio de imágenes, por D.^a Pilar Pascual de Sanjuan, con aprobación de la autoridad eclesiástica.

PRIMERA SÉRIE. — *El Padre Nuestro*, con 8 láminas. — *El Decálogo*, con 10 idem. — *Los Sacramentos*, con 7 id. — *La Salve*, con 8 id. — *El Credo*, con 8 id. — *Obras de Misericordia, corporales*, con 7 id. — *Obras de Misericordia, espirituales*, con 7 id.

SEGUNDA SÉRIE. — *Los pecados capitales*, con 7 láminas. — *Las Virtudes*, con 7 id. — *Las Bienaventuranzas*, con 8 idem.

Los pedidos se dirigirán á los editores, Juan y Antonio Bastinos, Barcelona.

ADVERTENCIA.

Con el objeto de regularizar la administración, rogamos á nuestros abonados se sirvan enviar las cantidades que adeudan por la suscripción á este periódico hasta fin de Diciembre último.